

POLICIA DE *Inteligencia*

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Catalina Petrona Berros
*Hatica Petrona Berros*Convenio Internacional de Policía
20 de Febrero de 1920

Art. 10.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

A. de *nos* de 192 *9*

FILIACION DE

veredice

Hijo de *Valonis*
 y de *Elena*
 Nación *Lugosaria* Provincia *Salmacia*
 Departamento *Veredice* Pueblo *Veredice*
 Nacido el *31 de agosto* de 19*896*
 Estado Civil *Soltero y casado* Restricción *de divorcio*
 Profesión *Comerciante* Lee y escribe
 Fecha de la llegada al país *2 de Julio de 1971*
 Lugar de procedencia *Veredice*
 Lugar de la frontera por donde llegó *Via Panama*

Servicios militares

Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscópica Serie
 Sección

Relaciones
Doña Antonia Felicitario Gaborio
L. de Soto - pat. 194 -
Catalina Mateljan -
L. de Soto - pat. 194 -
Ana Yakhovici de Restovic, supgra, hatorre 98.

Si tienen familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente

DOMICILIOS

pat 194 hatorre 98

PROPIEDAD